



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CATEGORÍA  
PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA, JARDINES, SERVICIOS GENERALES Y OBRAS EN  
GENERAL

Expte.: 1283/2023

**ANUNCIO**

**DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén).**

**Que esta Alcaldía a mi cargo, con fecha 2 de abril de 2024, ha dictado Resolución nº 63, del siguiente tenor literal:**

“2.- Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria del proceso de selección de personal laboral temporal mediante la creación de una bolsa de empleo por concurso de méritos para las categorías de peones y oficiales varios, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 41.2, de fecha 27/02/2024 e incorporada al expediente nº 1283/2023.

De conformidad con los apartados Tercero y Cuarto de las precitadas Bases: **“TERCERA. - REQUISITOS DE LOS/AS ASPIRANTES**

*1. Para ser admitidos al proceso de selección de personal laboral temporal, los/as aspirantes que participen en el mismo deberán reunir, y mantener durante todo el proceso selectivo, los siguientes requisitos:*

**REQUISITOS COMUNES A TODAS LAS CATEGORÍAS:**

- a) *Poseer la nacionalidad española o la de algún Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Comunidad Europea.*
- b) *Tener cumplidos 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.*
- c) *Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.*
- d) *Certificado de convivencia. Se expedirá de oficio si es del municipio de Torredelcampo.*
- e) *No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes tareas.*
- f) *No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas, ni, en su caso, para la correspondiente profesión.*
- g) *No estar incurso/a en causa de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas en la legislación vigente.*
- h) *En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el párrafo a), no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado por sanción disciplinaria de alguna de sus Administraciones o Servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.*

**REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CATEGORÍA DE OFICIAL DE 1º:**

*Para dar cumplimiento a la obligación que se imponen por los Convenios Colectivos Generales de cada Sector (Construcción, Madera, Siderometalúrgica, Agropecuarios.....), y ratificada por la Audiencia Nacional a partir del 1 de enero de 2012, en aquellas categorías enfocadas a personal con algunos conocimientos en alguna profesión y con algo de experiencia que necesitan trabajo para incrementar sus posibilidades de encontrar empleo pero ya algo*

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPV IQPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPV IQPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPV IQPEOQ</a>	Página	1/11





**AYUNTAMIENTO  
DE TORREDELCAMPO**

cualificado y especializado en algún oficio concreto.- **OFICIALES DE 1ª** se requiere de la siguiente formación.-

- **Oficial de 1ª Albañil.-** Formación (20h, PRL Albañilería, que permita estar en posesión de la Tarjeta Profesional de la construcción)
- **Oficial de 1ª Carpintero.-** Formación (20h PRL Presencial, Madera y mueble: Instalador de elementos de carpintería y mueble, que permita estar en posesión de la Tarjeta Profesional de la construcción).
- **Oficial de 1ª Electricista.-** Título de Técnico en mantenimiento electromecánico, o equivalente, de conformidad con Real Decreto 288/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Mantenimiento Electromecánico y Técnico Superior en Mecatrónica Industrial de la familia profesional Instalación y Mantenimiento, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Oficial de 1ª Herrería.-** Formación (20h PRL Metal: Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica, que permita estar en posesión de la Tarjeta Profesional de la construcción)
- **Oficial de 1ª Pintor.-** Formación (20h PRL, Pintura, que permita estar en posesión de la Tarjeta Profesional de la construcción)
- **Oficial de 1ª Mecánico de vehículos.-** Formación (20h , PRL Para trabajos de mecánica, mantenimiento y reparación de máquinas, equipos industriales y/o equipos electromecánicos.)
- **Oficial de 1ª Jardinería.-** Formación (20h, PRL para trabajos de jardinería y zonas verdes)
- **Oficial de 1ª Conductor de Dumper.-** Formación (20h PRL para vehículos y maquinaria de movimiento de tierras) y carnet de conducir B2.
- **Oficial de 1ª Conductor de Máquina de limpieza viaria (Barredora).** Formación 20 h Curso Carnet de Operador de Barredoras Industriales y carretillas carnet de conducir B2.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS APARCAMIENTO VEHÍCULOS PESADOS.-** Para la categoría Operario/a vigilante de aparcamiento municipal, Poseer una discapacidad igual o superior al 33%, que esté reconocida con efectos anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debiendo acreditarse mediante copia de la documentación que acredite tal condición emitida por el órgano competente de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas, que entregará con su solicitud de participación.

Los requisitos enumerados en esta base deberán poseerse en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la formalización del contrato laboral correspondiente.

**“4.- Documentación a aportar junto con la solicitud:** Junto al modelo de solicitud, que se adjunta como Anexo I y que será facilitado en el Ayuntamiento, los/as solicitantes deberán aportar los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- Fotocopia del Título del Certificado de Escolaridad o equivalente.
- Informe de vida laboral.
- Documento que acredite la experiencia en la categoría profesional (nómina/contrato de trabajo).
- Certificado/volante de convivencia. En el caso del municipio de Torredelcampo, se expedirá por el Ayuntamiento de oficio.
- Certificado de periodos de inscripción como demandante de empleo de la persona solicitante y de los demás miembros de la unidad familiar que se encuentren en situación de desempleo.
- Fotocopia de la declaración de renta del año 2022 o, en caso de no haberla presentado, certificado de imputación de rentas del año 2022 de todos los miembros de la unidad familiar.

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ</a>	Página	2/11





**AYUNTAMIENTO  
DE TORRE DEL CAMPO**

- *Fotocopia de la última nómina (en caso de trabajar por cuenta ajena) o último pago de autónomos (en caso de trabajar por cuenta propia) de cada uno de los miembros de la unidad familiar que se encuentren trabajando.*
- *Certificado del Servicio Andaluz de Empleo que acredite que la persona solicitante o algún miembro de la unidad familiar está cobrando prestación o subsidio de desempleo.*
- *Certificado de discapacidad de la persona solicitante o de los miembros de la unidad familiar que tengan reconocida discapacidad donde conste el grado reconocido.*
- *Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social que acredite que la persona solicitante o algún miembro de la unidad familiar está cobrando pensión.*
- *Fotocopia del contrato de arrendamiento en el caso de que la vivienda sea alquilada.*
- *Fotocopia del documento que acredite que tiene vivienda con hipoteca.*
- *Informe, en su caso, del Centro de Información a la Mujer, Servicios Sociales u organismo público competente, para acreditar la condición de víctima de violencia de género, familias incluidas en programas de intervención o tratamiento familiar, así como para las monoparentales y/o con cargas familiares no compartidas.*

*No serán tenidos en cuenta, ni valorados, aquellos méritos aportados o justificados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.*

*5.- Subsanación de los defectos: Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos en los apartados anteriores o no fuera acompañada de los documentos preceptivos, en su caso, se requerirá a el/la interesado/a para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido/a de su petición*

*6.- Exclusión por falsedad: La consignación de datos falsos en la solicitud, o la falsedad de documentación aportada por los/as solicitantes, conllevará la exclusión de la Bolsa de Empleo.”*

Resultando que el plazo para presentar solicitudes de participación en dicha bolsa se inició el 1 de marzo de 2024 y finalizó el 20 de marzo de 2024.

Visto cuanto antecede, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**RESUELVO:**

**PRIMERO.**– Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para la selección de personal laboral temporal mediante la creación de una bolsa de empleo por concurso de méritos para la categoría de peón de limpieza viaria, jardines, servicios generales y obras en general.

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
ALCÁNTARA GODINO, TOMÁS
ALCANTARA QUESADA, FRANCISCO
ALCÁNTARA RICO, MARIA DEL MAR
ALCAZAR LEÓN, SERGIO
ALCAZAR MORENO, LOURDES
ALCAZAR PARRAS, JOAQUÍN
ALVAREZ CASTRO, RAFAEL
ANGUITA BLANCA, MIGUEL

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ</a>	Página	3/11





**AYUNTAMIENTO  
DE TORREDEL CAMPO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
ARJONILLA JIMENEZ, IVAN
ARMENTEROS CHICA, JUAN CARLOS
ARMENTEROS GARCIA, ANA
ARMENTEROS MORAL, JOSE
ARMENTEROS MORAL, MANUEL JESUS
ARMENTEROS MORENO, MANUEL
ARREBOLA MORAL, MARIA DEL MAR
ARREBOLA MORENO, MANUEL JESUS
ARROYO ARREBOLA, JUAN ANGEL
ARROYO ARREBOLA, MARIA OTILIA
ARROYO DE LA ROSA, CONCEPCIÓN
ARROYO GODINO, ANTONIA
ARROYO MORAL, AINHOA
ARROYO MORAL, SERGIO
ARROYO RAMOS, MANUEL
BLANCA CAPISCOL, SIMON
BLANCA MORAL, JOSE
BLANCA MUÑOZ, JUANA
BLANCA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER
BLANCO ARREBOLA, MACARENA
BLANCO GUTIÉRREZ, JUAN CARLOS
CALAHORRO GARCÍA, ANA
CAMACHO MORAL, LAURA
CAMACHO RUIZ, JOSE CARLOS
CAMARA ARROYO, LYDIA
CAMARA GALIANO, JUAN
CAMARA LÓPEZ, MARIA DEL MAR
CAMARA MAYOR, ANTONIO JOSE
CÁMARA VÁZQUEZ, ANTONIO
CAMPOS GALLEGO, CARMEN
CAÑETE JURADO, FERMÍN
CAÑETE PULIDO, MANUEL
CARPIO PARRAS, NOELIA
CARRILLO PORTILLO, MARIA DE LA CABEZA
CASTRO ORTEGA, ISABEL
CASTRO ZAFRA, ÁNGEL
CERRO CASTILLO, MARIA JOSE
CHICA JIMÉNEZ, JESÚS

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORREDEL CAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ</a>	Página	4/11





**AYUNTAMIENTO  
DE TORREDEL CAMPO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
CHICA MARTINEZ, LOURDES
CHICA ORTEGA, JUAN
CIVANTOS ARMENTEROS, MARTA
CIVANTOS FERNANDEZ, ANTONIO
CIVANTOS RUBIO, VANESA
CORDON CIVANTOS, ANTONIA
CORTECERO PANCORBO, FRANCISCO JESUS
CRUZ MUÑOZ, JUSTO
CRUZ SALINAS, MANUEL
CUETO ALCÁNTARA, JOSE CARLOS
CUETO GALLEGO, BERNABÉ
DAMAS GOMEZ, ROSA MARIA
DAOIZ MARTÍNEZ, JUAN RAMON
DE LA ROSA MORALES, SERGIO
DE LA TORRE PANCORBO, JONATHAN
DOMINGUEZ CEBALLOS, JULIAN
DURO ESPINOSA, ROSA
DZHUFER, MARIANA
ESCOBEDO ROMERO, ANTONIO
ESCOBEDO ROMERO, GABRIEL
ESCUCHAS MALDONADO, VICENTE LUCAS
EXPOSITO MORAL, JOSE
FERNÁNDEZ ÉCIJA, LUISA
FERNANDEZ GARCÍA, MARIA ESTHER
FERNANDEZ LEON, MANUEL
FERNANDEZ MORAL, JUAN SALVADOR
FERNANDEZ PULGAR, ANTONIO
FERRER MARTÍN, MARC
GALAN NUÑEZ, ANTONIO
GARCIA LAZA, JESUS AGAPITO
GARCIA RAMA, MARIA DOLORES
GARRIDO GODINO, JUAN
GARRIDO ROSA, BARTOLOME
GOMEZ BAILEN, MARIA ANGELES
GOMEZ CAMARA, JESSICA
GONZÁLEZ MORAL, LAURA
GONZÁLEZ OBREGÓN, FRANCISCA
GONZALEZ SANCHEZ, ANTONIO JOSE

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORREDEL CAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ</a>	Página	5/11






**AYUNTAMIENTO  
DE TORREDEL CAMPO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
GUERRERO MONTIJANO, LUIS
GUERRERO QUESADA, SARA
GUTIERREZ SUAREZ, FRANCISCO JAVIER
HERNÁNDEZ MORAL, MIGUEL
HERNANDEZ RAMA, GABRIEL
HORNO BAILÉN, VERÓNICA
JIMENEZ HERMOSO, BERNABE
JIMENEZ LOPERA, SACRAMENTO
JIMENEZ MORENO, DOLORES
JURADO PANCORBO, FERMIN
LARA GUTIÉRREZ, SANDRA
LEÓN FERNÁNDEZ, MANUEL
LILLO GARCIA, MARIA ISABEL
LOPEZ ALCÁNTARA, JOSE ANTONIO
LOPEZ BALLESTA, JUAN JESUS
LÓPEZ CHICA, MANUEL ÁNGEL
LOPEZ MORENO, CARMEN
LOPEZ SÁNCHEZ, ANTONIO
LÓPEZ SERRANO, MANUEL JESUS
LORITE LORITE, VICENTE
MALDONADO CIVANTOS, ROSARIO
MANTULESCU MANTULESCU, CARMEN
MARTIN MARTINEZ, LIDIA
MARTINEZ CHICA, RAUL
MARTINEZ CRUZ, JOSE CARLOS
MARTINEZ GALIANO, CARMEN MARIA
MARTÍNEZ JURADO, ALEJANDRO
MARTINEZ MORAL, MARIA DEL MAR
MARTOS GUTIÉRREZ, ÁNGEL
MARTOS MORENO, JUANA
MEDINA GUTIÉRREZ, ALBA MARÍA
MEDINA GUTIÉRREZ, ALFREDO
MEDINA MORAL, ERICA
MEDINA MORAL, GUILLERMO
MEDINA MORAL, MARIA DOLORES
MEDINA MORAL, RAUL
MENA MORENO, DOLORES
MOLINA ALCÁNTARA, ANTONIO

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORREDEL CAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ</a>	Página	6/11





**AYUNTAMIENTO  
DE TORRE DEL CAMPO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
MOLINA ALCÁNTARA, FRANCISCO
MOLINA ALCÁNTARA, JUAN JOSÉ
MOLINO MARTÍNEZ, DOLORES
MORAL ALCÁNTARA, ANA
MORAL ALCÁNTARA, JUAN JOSE
MORAL ARROYO, ALFONSO ANTONIO
MORAL ARROYO, ÁNGELES MARÍA
MORAL CAÑETE, MANUEL
MORAL CAZALLA, RAMÓN
MORAL HERNÁNDEZ, NATALIA
MORAL LOPEZ, CARMEN MARIA
MORAL LÓPEZ, VERÓNICA
MORAL MARTOS, SANTOS
MORAL MORAL, CARMEN MARIA
MORAL MORAL, CRISTIAN
MORAL MORAL, MARIA CARMEN
MORAL MORAL, MONICA
MORAL ORTEGA, MANUEL JESUS
MORAL ORTEGA, MARIA DEL CARMEN
MORAL PEGALAJAR, JESSICA
MORAL PEGALAJAR, JONATAN
MORAL PERAGÓN, RUBEN
MORAL QUESADA, JAVIER
MORAL QUESADA, MANUEL
MORAL RICO, PEDRO
MORAL VACAS, ROSA
MORENO BARRANCO, ANTONIA
MORENO BARRANCO, ANTONIO
MORENO BARRANCO, ISABEL
MORENO BARRANCO, MANUELA
MORENO BLANCA, RAFAEL
MORENO ELICHE, MANUEL
MORENO HIDALGO, JUAN
MORENO RUIZ, ANTONIO
MORENO RUIZ, MANUEL JESUS
MUÑOZ BLANCO, MANUEL
MUÑOZ CARRILLO, ROCIO
MUÑOZ MALDONADO, JUAN DE DIOS

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORRE DEL CAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ</a>	Página	7/11





**AYUNTAMIENTO  
DE TORRE DEL CAMPO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
MUÑOZ ROSA, FRANCISCA
MUÑOZ ZAFRA, FRANCISCO
NOSOV YURIY
NOVA CRUZ, JOSE
ORTEGA NAVAS, MIGUEL ÁNGEL
ORTEGA NAVAS, RAFAEL
ORTIZ MARTÍNEZ, ALMUDENA
ORTUÑO ALCÁZAR, JESUS
OSORIO MOLINA, MANUEL JOSE
PALOMINO CASTELLANO, MARCOS
PANCORBO ELICHE, FRANCISCO JAVIER
PANCORBO HERNÁNDEZ, DANIEL
PANCORBO MORAL, SERGIO
PANCORBO ORTE, FRANCISCO JAVIER
PANCORBO PARRAS, MARIA JOSE
PARRAS CRUZ, ISMAEL
PARRAS FERNÁNDEZ, JOSE
PARRAS JURADO, FRANCISCO MANUEL
PARRAS MORENO, DOLORES
PARRAS PALOMINO, ANTONIO
PARRAS PARRAS, ANTONIO JOSE
PARRAS PEGALAJAR, MANUEL
PAULANO CARRERO, ANA
PAULANO IZQUIERDO, PABLO
PEGALAJAR ARREBOLA, ESTEFANÍA
PEGALAJAR CHICA, JESÚS
PEGALAJAR CHICA, SERGIO
PEREZ ORTEGA, MANUEL
PEREZ PARRAS, FRANCISCO JAVIER
POLO GONZALEZ, DIEGO
PUELMA RISQUEZ, RAFAEL
QUESADA CAZALLA, LOURDES
QUESADA CAZALLA, MARÍA
QUESADA MORAL, TOMAS
QUESADA SUSI, FRANCISCO JAVIER
QUESADA SUSI, TOMAS
RAMA JIMÉNEZ, ANTONIO JESUS
RAMA ORTEGA, RAFAEL

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORRE DEL CAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ</a>	Página	8/11





**AYUNTAMIENTO  
DE TORREDEL CAMPO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
RAMA RICO, PEDRO MANUEL
RAMA VILCHEZ, MANUELA
RAMIREZ LOPEZ, MANUEL JOSE
RAMOS BELTRAN, MIGUEL
RAMOS LIÉBANA, FRANCISCO JAVIER
RAMOS LIÉBANA, JUAN DE DIOS
RAMOS MORAL, MARIA JESUS
RICO BARRANCO, DAVID
RICO CÁMARA, PEDRO
RICO CAZALILLA, JORGE JESÚS
RICO MORAL, ALBERTO
RICO ORTUÑO, JUSTINO
RICO RUIZ, MATIAS
ROCA MARTÍN, ISMAEL
RODRÍGUEZ CORTÉS, SONIA
RODRIGUEZ GALÁN, JOSE
RODRIGUEZ MARTOS, DAVID
RODRIGUEZ MORAGA, BARTOLOME
RODRIGUEZ PANZUELA, MARIA BELEN
RODRIGUEZ VELA, FRANCISCO MANUEL
ROMERO FERNÁNDEZ, VANESSA
ROSA DIAZ, DOLORES
ROSA LARA, ELISABET
RUIZ BASCÓN, FRANCISCA
RUIZ LÓPEZ, MIRIAM
RUIZ PLATA, JOSE
SACHEZ QUESADA, JUANA DOLORES
SAIDI ESSAIDI, EL MOKHTAR
SAIDI SAHLAOUI, AMINE
SANCHEZ ARROYO, ANTONIO MANUEL
SANCHEZ GAGO, MERCEDES
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER
SEGOVIA GARCIA, JOSE
SEGOVIA MARTOS, NAZARET MARIA
SELAS MARTOS, MARIA DEL MAR
SERRANO CARAVACA, JAIME
SERRANO CÁRDENAS, PABLO
SHCHUR LIDYA

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORREDEL CAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIOPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIOPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIOPEOQ</a>	Página	9/11





**AYUNTAMIENTO  
DE TORREDEL CAMPO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
SIERRA CASTILLO, DANIEL
SIERRA MORAGA, ISMAEL
SOTES DUEÑAS, RAFAEL
TORRES CASTILLO, SALUD
TORRES PARRAS, DANIEL
UREÑA ALCÁNTARA, VERÓNICA
VACAS LEÓN, JAVIER
VALDERRAMA ARMENTEROS, ANA
VALDERRAMA PEGALAJAR, ANA
VARGAS MACHUCA JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER
VILLAR VILCHEZ, MANUEL
VIZCAÍNO MORENO, ANTONIO
VIZCAÍNO SÁNCHEZ, ANA MARÍA
ZAFRA GODINO, DOLORES
ZAFRA MORAL, SEBASTIAN
ZAFRA MUÑOZ, ALMUDENA
ZBENGHEA DUMITRU

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/S**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
ALCÁNTARA ARROYO, ALFONSO	No aporta certificado de escolaridad
ALCÁNTARA RAMA, RAFAEL	No aporta certificado de escolaridad
ARANDA ARANDA, FRANCISCO JAVIER	Falta toda la documentación a aportar
BETES GUARDIA, JENIFER	No aporta certificado de escolaridad
BITA, MIRELA	No aporta certificado de escolaridad
BLANCO GARCÍA, GERONIMO	No aporta certificado de escolaridad
BLANCO LÓPEZ, JESUS	No aporta certificado de escolaridad
BOCICOREC, GHEORGHE	No aporta certificado de escolaridad
BORRAS LLOVET, GERARD	No aporta certificado de escolaridad
CHUMAKOVA, NATALIA	No aporta certificado de escolaridad
GALIANO ELICHE, MANUEL	No aporta certificado de escolaridad
LAZA CASTRO, JOSE MARIA	No aporta certificado de escolaridad
LOPEZ ESTEPA, ESMERALDA	No aporta certificado de escolaridad
MERINO PERABA, JOSE	No aporta certificado de escolaridad
MORAL CÁMARA, PEDRO	No aporta certificado de escolaridad
MORAL MARCHANTE, MARIA DEL CARMEN	No aporta certificado de escolaridad
MORAL PERAGÓN, ALEJANDRO	No aporta certificado de escolaridad
MORAL RAMA, ALEJANDRO	No aporta certificado de escolaridad

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORREDEL CAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIOPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIOPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIOPEOQ</a>	Página	10/11





AYUNTAMIENTO  
DE TORREDELCAMPO

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
MORAL RICO, TAMARA	Falta toda la documentación a aportar
NINOVA SHARKOVA, NINA	No aporta certificado de escolaridad
OROZCO GUTIÉRREZ, JUAN	No aporta certificado de escolaridad
ORTEGA RUIZ, ANA	No aporta certificado de escolaridad
PARRAS ARMENTEROS, JESUS	Falta toda la documentación a aportar y no indica puesto solicitado
POTCOVARU, MIHAI IULIAN	No aporta certificado de escolaridad
REVIRIEGO LLAMAS, ANTONIO	No aporta certificado de escolaridad
ROMANUK, SOFIYA	No aporta certificado de escolaridad
ROMANYUK, TETUANA	No aporta certificado de escolaridad
RUIZ DURAN, ANTONIO	No indica puesto solicitado
RUS CRISTIAN VLADUT	No aporta certificado de escolaridad
SERRANO COBO, RAQUEL	No aporta certificado de escolaridad
VAZQUEZ ROSA, NEREA	No aporta certificado de escolaridad
ZEROUALI, MOHAMED	No aporta certificado de escolaridad

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, y determinando el lugar y la fecha de baremación del concurso que se publicará en la web [www.torredelcampo.es](http://www.torredelcampo.es) y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; Sección de Interés: Ofertas de Empleo Público y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

**Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.**

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada  
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ	Fecha	02/04/2024 12:47:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XQTL6BX743HOMYEPVIQPEOQ</a>	Página	11/11

